



Facultad de
Psicología
Universidad Nacional de Mar del Plata

Hacia la Reforma Curricular 2025

Dispositivo de Trabajo Participativo Institucional

Reseña del trabajo en Grupos de Discusión sobre la Línea

Estratégica 1:

“Hacia la reforma curricular: Adecuaciones Necesarias”

Sábado 12 de Abril de 2025

1. Panel Expositivo. Objetivos:

Introducir a la comunidad de la Facultad de Psicología en las normativas que establecen los procesos de acreditación de carreras universitarias comprendidas en el artículo 43 la Ley de Educación Superior 24.521; en las exigencias vinculadas a los nuevos estándares de acreditación de la carreras de psicología, acordadas en la Resolución del Consejo de Universidades Nro. 278-2024, y que otorgan un plazo de doce meses para que las Universidades adecuen sus currículas a las nuevas disposiciones; en las Resoluciones Ministeriales del año 2023, que surgen de los Acuerdos del Consejo Interuniversitario Nacional y que incorporan una serie de innovaciones para el Sistema Universitario Nacional; así como todas aquellas legislaciones ampliatorias de derechos que influyen en el desarrollo del ejercicio profesional.

Hacia la Reforma Curricular 2025



A su vez, se avanzó en la idea de que este requerimiento normativo de adecuación curricular a los nuevos estándares puede consolidarse como una oportunidad para que la comunidad de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata pueda poner en marcha una serie de reformas que ya han sido identificadas como necesarias a partir de años de implementación del Plan de Estudios 2010. A su vez, permitirá aquellas nuevas que surjan de las diferentes instancias de trabajo institucional, que persiguen el objetivo de promover el compromiso, trabajo y protagonismo de todas las personas que habitan nuestra Facultad.

1. Grupos de Discusión.

Objetivo:

Promover el encuentro, la discusión, la reflexión crítica y conceptual y la generación de acuerdos intercuerpos en torno a dos consignas: a) cinco aspectos que consideran centrales para la reforma curricular en orden de prioridad; y b) sugerencias de incorporación de una nueva línea estratégica, de gran relevancia, que se sume a las 7 propuestas para este proceso de discusión institucional

Participación¹:

- **112 personas participaron en 6 grupos de discusión** que incluían en su consigna constituirse de la manera más diversa posible. De la composición final de cada uno de los grupos puede observarse una clara tendencia a aglutinar integrantes del mismo cuerpo, o hasta incluso el mismo equipo docente.

¹ Los datos de los participantes fueron extraídos de los registros escritos realizados por los coordinadores/as de los grupos de discusión. Puede haber omisiones o faltantes, producto de diferencias en el registro.



- **Se observa una mayor presencia del cuerpo docente con 52 participantes** en esta etapa, **le sigue el cuerpo estudiantil con 47, sólo 13 graduados y ningún trabajador/a nodocente.** Como hallazgo en los diferentes registros grupales se destaca: que los estudiantes con participación en asignaturas, dispositivos institucionales y/o proyectos de extensión se identificaron como estudiantes adscriptes; y los docentes con participación en extensión se registraron como docentes/extensionistas.
- **25 Asignaturas y Requisitos Curriculares contaron con representación:** Sociología, Introducción a la Psicología, Filosofía del Hombre, Introducción a la Investigación, Psicología Jurídica, Psicología Educativa, Psicología Clínica, Psicología de los Grupos, Biología Humana, Neuropsicología, Historia Social de la Psicología, Sistemas Psicológicos Contemporáneos 1, Instrumentos de Exploración Psicológica 1 y 2, Psicodiagnóstico, Desarrollos del Psicoanálisis, Psicopatología, Psicología Institucional y Comunitaria, Epistemología General, Problemas Sociales Latinoamericanos, GRAP, Núcleos 2, Inglés, Seminario de Orientación en Salud Mental Pública y Comunitaria; y el Programa de Andamiaje a las Trayectorias Académicas.

Temas centrales abordados en los Grupos de Discusión:

- 1) **Integralidad de funciones sustantivas de la universidad y curricularización de la extensión.** Fue el tema que se hizo presente en todos los grupos de discusión, compartiendo una definición general, pero con particularidades distintivas de relevancia en algunos grupos, como por ejemplo: 1) posibilidad de acreditación de las horas de trabajo en extensión como horas de PSC y 2) incorporar en los TIF la posibilidad de hacerlos en extensión.
Se propone la integralidad de funciones como una estrategia para lograr una práctica ajustada a problemáticas de relevancia social situada en nuestro



territorios, promotora de aprendizajes significativos en el aula extendida y del compromiso social universitario, y como garantía de contribución de la Universidad a un desarrollo social más justo,

Se destaca que, si bien el tema estuvo presente en todos los grupos, el grado de desarrollo fue mayor en aquellos donde sus participantes desarrollaban actividades de extensión.

- 2) **Actualización del Perfil del Egresado, del Usuario (aparece como consultante en los registros) e inserción profesional actualizada** fueron temas que se presentaron de manera interrelacionada, con mayor énfasis de algunos sobre otros en los diferentes grupos, observándose una mayor preponderancia del primer y segundo en los grupos constituidos por mayor cantidad de estudiantes, que incorporan la necesidad de promover en las aulas aspectos que hacen a la construcción identitaria del profesional en psicología, capaz de pensar como parte integrante de sectores más amplios como el de los trabajadores/as del Estado, o de la salud, o de la educación, o docentes universitarias.

En este punto se incluyen, a su vez, discusiones grupales que arrojan la necesidad de fortalecer en la formación: la interdisciplina, interseccionalidad, perspectiva de género y de derechos humanos, discapacidad e incorporación de problemáticas actuales en salud mental.

- 3) **Transversalización de la Perspectiva de Género y Diversidades y Ley de Salud Mental**, fue otro de los temas que se hizo presente en todos los grupos, en algunos se suma la necesidad de incorporar una **mirada transversal en torno a la discapacidad**. Se estableció como punto problemático que si bien en diversas asignaturas, formalmente, se incorporan estos contenidos luego no se abordan en la enseñanza ni la evaluación. En algún grupo se llamó al



“sinceramiento” en torno a la transversalización real. Se valoraron positivamente la incorporación de los seminarios de orientación específicos en estas temáticas y algunas experiencias de PSC, quedando explicitada, en algunos casos, la necesidad de una aproximación más temprana por parte de los estudiantes a estos contenidos. Se destaca que esta línea temática fue abordada en mayor profundidad por los grupos con una participación estudiantil más elevada.

- 4) **“Problematizaciones Pedagógicas”** es el nombre que utilizaremos para agrupar las diferentes inquietudes, observaciones, ocurrencias, planteos y estrategias que aparecieron en todos los grupos. Se destacan aquí las que son pertinentes a la tarea de reforma curricular, dejando por fuera otras que dependen de otras modificaciones normativas diferente a la que nos estamos proponiendo abordar institucionalmente (solo a modo de ejemplo: el suma 16, que corresponde al régimen de enseñanza; o la proporción de virtualidad, normada por Resoluciones Ministeriales específicas, Ordenanzas de Consejo Superior y Académico de la UNMdP y la Facultad).

En este marco, se destacan las relacionadas muy estrechamente al plan de estudios: necesidad de revisar el sistema de correlatividades, reiteración de bibliografía entre asignaturas afines, estructura curricular por tramos que incorpore algunos electivos y flexibles, organización de contenidos en tramos espiralados de complejidad creciente, pluralidad teórica, y legitimidad de los saberes. Se suman también: innovación de las prácticas pedagógicas y sistemas de evaluación, incorporación de las nuevas tecnologías y uso funcional y crítico de la Inteligencia Artificial.

En los grupos con fuerte participación estudiantil aparece con insistencia la buena valoración del “sinceramiento de la carga horaria” que promete la reforma curricular a partir de la incorporación del sistema de crédito, que ponen en



evidencia las horas de trabajo autónomo. En uno de ellos se hace explícita la preocupación en torno a la burocratización de algunos requisitos curriculares como lo son GRAP y Núcleos Problemáticos.

En los grupos con mayor participación del cuerpo docente aparecen necesidades vinculadas a incorporar conocimiento sobre las subjetividades (pedagógicas) actuales, elección de trayectorias académicas, políticas de permanencia, egreso y revisión crítica de formatos pedagógicos - didácticos.

- 5) En relación a la incorporación de una **nueva línea estratégica** para el trabajo participativo institucional se observan dos propuestas en porcentajes equivalentes: a) integralidad de funciones universitarias y b) tensión inclusión/calidad en la formación universitaria.

Sugerencia para próximos encuentros:

- Definir con mayor precisión el alcance de una Reforma del Plan de Estudios para profundizar las discusiones que se vinculen a la misma, diferenciarlas de normativas ministeriales u otras normativas locales.
- Insistir en la importancia de trabajar en grupos plurales y diversos, que luego de las reflexiones y análisis críticos puedan dar lugar a posicionamientos consensuados base de la futura reforma que oriente el plan de estudios.
- Co-coordinación de pares en los grupos de discusión, para lograr registro más detallado del trabajo grupal.
- Diseñar estrategias que aumenten la participación de la comunidad, sobre todo graduados y trabajadores/as nodocentes.



Facultad de
Psicología
Universidad Nacional de Mar del Plata

Hacia la Reforma Curricular 2025